SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4103 *BISUTERÍA Y COMPLEMENTOS ESTILO, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 111/2008, dimanante de autos número 799/07, a instancia de Rosario Salguero Alfaro contra Bisutería y Complementos Estilo, Sociedad Limitada, en la que con fecha 2/03/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Bisutería y Complementos Estilo, Sociedad Limitada en situación de insolvencia por importe de 9816 euros de principal, más la cantidad de 1963,2 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090013340-1

cve: BORME-C-2009-4103